

ACOMPÑA
AL EJEMPLAR
DE EL DIARIO.
PROHIBIDA
SU VENTA POR
SEPARADO

REVISTA

Bien!

de Entre Ríos

Año III - Nº 178 / Domingo 5 de mayo de 2024



JULIO FEDERIK

Hombre de ley

Es un reconocido abogado de Paraná, docente y escritor. Escribió en EL DIARIO, donde formulaba críticas y propuestas para reformar el Código Procesal Penal de Entre Ríos, que luego pudo llevar a cabo. Fue convencional constituyente en nuestra provincia, y presentó numerosas normas que se incorporaron a la Constitución. En su labor, se destaca su participación como querellante en la causa AMIA. A nivel local, entre muchísimos otros casos, representó a la familia Aguirre tras la desaparición de Fernanda.



MASCOTAS

La importancia de una buena nutrición para tu mascota

Ante la cantidad y variedad de opciones de alimentos, cada vez resulta más importante comprometerse con el cuidado de la nutrición de nuestras mascotas, brindándoles el amor y atención que merecen para garantizarles más años de salud y felicidad junto a nosotros.

Redacción Bien!
coordinacion@eldiario.com.ar

BIEN!

La hora de alimentar a nuestras mascotas, hay dos factores principales a tener en cuenta: cuántas veces al día debe comer y cómo brindarle una óptima nutrición para mantenerlo saludable y activo a lo largo de su vida.

¿Cuántas veces por día deben comer?

La pregunta sobre cuántas veces debe comer un perro es más común de lo que muchos podrían imaginar. Desde que son cachorros hasta su vida adulta, la frecuencia y cantidad de comida que necesitan puede variar significativamente según la raza, el tamaño y la edad.

Por ejemplo, los cachorros comien-

zan a alimentarse con 4 raciones por día, cuando cumplen 4 meses pueden pasar a 3 veces por día y después de los 6 meses hasta la adultez ya se alimentan con 2 raciones por día. En cuanto a los perros de tamaño grandes y/o gigantes, deben comer de 2 a 4 veces al día para evitar patologías de urgencia, como por ejemplo una dilatación gástrica.

En cambio, en el caso de los gatos, estos deben alimentarse varias veces al día en porciones pequeñas para cuidar de no llegar a la obesidad. Además, es esencial considerar la calidad del alimento balanceado que les proporcionamos, evaluando que sea 100% completa y balanceada y esté formulada para la etapa de vida de la mascota.

Otro factor a tener en cuenta es regular el horario de las comidas. Esto ayuda a mantener el sistema digestivo de nuestras mascotas en funcionamiento y contribuye a que sus necesidades fisiológicas sean más predecibles. Asimismo, les proporciona una estructura y promueve los buenos hábitos alimenticios.

¿Qué alimento debo darle?

Por otro lado, la cantidad de comida que necesita un perro o gato también es una variable a considerar. Esta varía según la raza, edad, nivel de actividad y características individuales. Es esencial seguir las recomendaciones del veterinario y ajustar la cantidad según sea necesario para mantener a nuestra mascota en un peso saludable.

Una dieta equilibrada y completa proporciona la energía y nutrientes necesarios para mantenerse fuertes y activos. Además, complementar su alimentación con ejercicio contribuye a su condición física y mental.

Alimentos naturales aptos para perros

La alimentación de las mascotas es fundamental para asegurar un buen desarrollo, por eso es crucial conocer qué

tipos de ingredientes se pueden agregar a su dieta e incluso cuáles además de ser ricos y sabrosos, son beneficiosos.

Muchas veces se cree que el alimento balanceado puede aburrir a las mascotas. Por eso, es común que, si sobra comida, sean ellos quienes la aprovechen. Pero es importante destacar que no todos los alimentos son aptos para los animales y algunos pueden interrumpir su sistema digestivo.

Los cuatro alimentos esenciales son el huevo, el yogur, la zanahoria y las sardinas, todos en una medida ajustada al tamaño y el peso de cada animal. También, recomendó darles banana, pero en muy pequeñas cantidades por su alto contenido de azúcar.

Yogur: el yogur natural sin azúcar es una fuente de calcio, proteínas y bacterias probióticas beneficiosas para la salud digestiva de las mascotas. Puede ayudar a mantener un equilibrio saludable de bacterias intestinales y mejorar la función digestiva.



Sardinias: son ricas en ácidos grasos omega-3, que son importantes para la salud de la piel, el pelaje y el sistema cardiovascular de las mascotas.

Zanahorias: son una excelente fuente de fibra dietética, vitaminas A y K, y antioxidantes. Además de promover la salud digestiva, pueden ayudar a mantener los dientes limpios gracias a su acción de limpieza natural.

Huevos: son una gran fuente de proteínas de alta calidad y de nutrientes como la vitamina D, la colina y el hierro ya que son elementos beneficiosos para el desarrollo muscular, la salud del pelaje y la función cognitiva.

De todos modos, estos alimentos naturales pueden complementar la dieta de tu animal, pero no deben constituir la totalidad de su alimentación. Siempre es mejor consultar con el veterinario de cabecera para obtener recomendaciones específicas según las necesidades individuales de la mascota.

Alimentos naturales para gatos

Para comenzar, algo fundamental es entender que, genéticamente, el gato es un animal cazador, por lo que las proteínas son esenciales para su dieta. En consecuencia, si se quiere realizar una alimentación más natural, hay que darle comidas que aporten las proteínas, minerales y fibras que necesitan para cubrir sus necesidades nutricionales, que pueden ir de la mano con otros ingredientes, entre los que no pueden faltar el hierro o el Omega 3.

En caso de querer darles carne cruda,

es recomendable congelarla al menos 48 horas, para que se mueran todos los parásitos. Se deben aumentar los días de frío dependiendo del tipo de proteína que se vaya a consumir. Por ejemplo, para la carne de cerdo, el tiempo mínimo de congelamiento es de tres semanas, para el pescado una semana y, para el resto de las carnes, entre 48 y 72 horas.

En ese sentido, se sabe que la proteína animal en la dieta de los gatos es completamente necesaria, ya que gracias a su ingesta conseguirá generar un aminoácido relevante para su vida: la taurina. Se trata

de un componente que ellos mismos no son capaces de segregar por sí solos, por lo que necesitan incorporarla a través de la alimentación. El pollo, el atún, las sardinias o el salmón son los alimentos ideales en las dietas más equilibradas, ya que le aportarán la proteína que necesitan sin excesos de grasa.

Además, hay otros componentes que son fundamentales para que el gato obtenga una dieta equilibrada, de manera natural:

Minerales y vitaminas: son necesarios para una enorme lista de funciones

vitales, entre las que se encuentran la dureza de sus dientes o la salud del pelo.

Grasa animal: resulta imprescindible para el buen funcionamiento del sistema circulatorio o el urinario.

Fibra y cereales: son beneficiosos para colaborar con su tránsito intestinal.

Agua: se trata de un elemento vital que tiene que formar parte de su dieta, dado que el gato no suele ser un gran bebedor.

Además, hay una amplia variedad de frutas que pueden ser buenas para los gatos. La mayoría de ellas les aportan las vitaminas y la fibra que necesitan en su dieta. Algunas son: la sandía, melón, manzana, pera, durazno, arándanos, framboesas. De todas formas, otras pueden resultarles tóxicas, como por ejemplo: nueces, naranjas, palta, cerezas y uvas.

En el caso de las verduras, si bien algunas pueden ser buenas para los gatos, hay que tener en cuenta que no deberían formar parte básica de su dieta, sino más bien un complemento a su ingesta de carne y pescado. Las que pueden comer son: zanahoria, tomate, zapallito, calabaza, brócoli, acelga, pepino, chicharo, remolacha, lechuga.

Para ofrecer frutas y verduras a un gato, es crucial que estén muy bien lavadas, sin ningún resto de suciedad o pesticidas. Además, es recomendable que se les den peladas, sin pepitas (semillas) y sin el tallo, para evitar que se atraganten.

Teniendo esto en cuenta, la mayoría de los vegetales puedes ingerirlos crudos, pero en el caso de las batatas y papas, es mejor que estén cocidos previamente (sin aceite, sal, ni ningún condimento).



NOTA DE TAPA

Una profesión para servir al otro

Julio Federik es un reconocido abogado paranaense, además de docente y escritor. Es autor de la reforma del Código Procesal Penal de Entre Ríos. Fue convencional constituyente, proyectando numerosas normas que fueron incorporadas a la Constitución. Su labor como profesional del Derecho lo ha puesto frente a casos relevantes en el país, como la querrela tras el atentado a la AMIA. En la ciudad, representó a la familia Aguirre tras la desaparición de Fernanda.

Gabriela Gómez del Río
ggomez@eldiario.com.ar

BIEN!

El paranaense Julio Federik es abogado, docente y escritor. Un hombre abocado al Derecho, preocupado por la justicia. En su juventud escribió en EL DIARIO, donde daba a conocer su punto de vista, críticas y propuestas de lo que podrían ser modificaciones al Código Procesal Penal de Entre Ríos, que luego pudo llevar a cabo. Una trayectoria profesional que en los comienzos se desarrolló junto al deporte, con un notable desempeño en la esgrima. Se recibió de escribano para trabajar y continuar ligado a la competencia deportiva. Luego, continuó la carrera en la Universidad Nacional del Litoral y se graduó como abogado. En su trayectoria dirigió sus pasos hacia lo penal, y protagonizó como querellante uno de los juicios más importantes del país, el caso del atentado a la AMIA. A nivel local, fue el representante de la familia Aguirre y siguió todas las pistas tratando de encontrar a Fernanda, la adolescente desaparecida en San Benito. En su despacho, en calle Santa Fe, el letrado recibió a BIEN! y aseguró: "Estoy de acuerdo con que se baje la edad de imputabilidad, así como bajamos la edad para elegir al presidente de la nación, al gobernador".

—¿Cómo llega a la abogacía?
—Bueno, provengo de una familia de



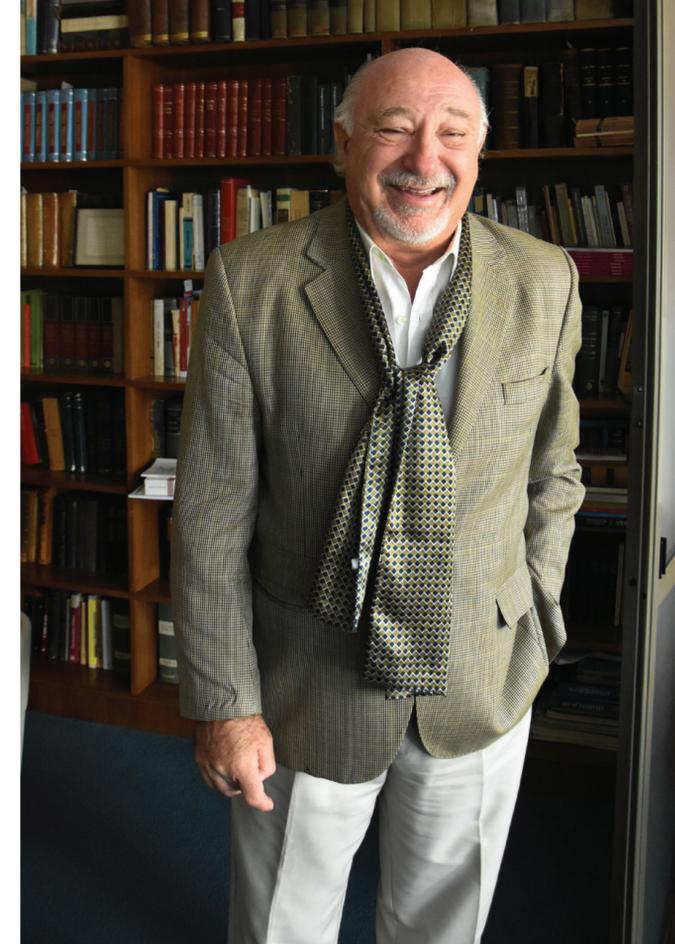
Fotos: Sergio Ruiz

Breve bio

Julio Federik nació en Paraná el 17 de junio de 1949. Es hijo de Vicente Julio Federik y de Susana Garcilazo, ambos fallecidos. Está casado con Cristina Garat. **Curso sus estudios primarios en la Escuela Normal, y los secundarios en el Colegio La Salle. Se graduó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, cuyo cuerpo docente integró durante varios años. Escritor: En 1969 publicó su primer libro de poesías, "Esta es mi sangre", al que le siguieron muchísimas publicaciones literarias. Deporte: Representó al país y fue campeón sudamericano de esgrima.**

abogados. Yo quería ser sociólogo pero me entusiasmé con el Derecho. Pero a la abogacía llegué después de algunos pasos. Cuando ingresé a la abogacía no pensé que iba a ser penalista, yo quise ser escribano para tener un trabajo inmediato porque en ese momento lo que a mí me interesaba era la esgrima. Entonces, quería trabajar en Buenos Aires y hacer esgrima. Integraba el equipo nacional en esa época y me interesaba muchísimo porque estaban todos los viajes internacionales, los campeonatos.

—¿Y qué sucedió después?
—Cosa que no pude hacer, en un momento en un momento estaba practicando



en Buenos Aires, y dije, ¿qué estoy haciendo? Me faltaban unas materias para ser abogado, así que me recibo y vuelvo siendo abogado. Como escribano era muy difícil conseguir trabajo allá, como abogado hubiese sido otra cosa. Me recibí y me quedé en Paraná, me casé, formé mi familia y después de algunos años me fui a trabajar a Buenos Aires, como

abogado. Pero no me mudé, viajaba los martes y volvía los viernes. Siempre el fin de semana, me quedaba en Paraná, salvo situaciones de audiencias. Mi casa siempre estuvo en esta ciudad.

—¿Cuándo su profesión se encamina hacia lo penal?
—Fui defensor de pobres y menores,

y podría decir que fui demasiado discutidor, planteaba muchas novedades, cosas que después fueron hechas, pero en aquel momento no estaban. Resultaba medio molesto como defensor de menores, sobre todo para la gente que estaba en el Consejo del Menor y tuve algunos chispazos. Evidentemente, esto llegó al Superior de aquel momento, que también sabía que me estaba destacando en algunas defensas, y me pusieron en defensas penales. Entonces defendí durante ese año una cantidad importante de juicios orales, que antes se hacían mucho más rápido que ahora. Cuando llegó el Proceso, presenté la renuncia dándole tiempo para que me sustituyan porque había gente que yo estaba defendiendo y que no podía quedar sin defensa. Me fui y empecé a trabajar en la profesión con Marciano Martínez, con quien fuimos socios hasta que llegó la democracia. Así empecé a trabajar solo, siempre en defensas penales.

La reforma del Código Procesal Penal

El letrado paranaense es autor de la reforma del Código Procesal Penal. "Siempre tratábamos de ver y de buscar cómo resolver los problemas que se planteaban en el ejercicio del derecho penal. Yo estaba bastante activo en la provincia, también en el país, y veía que aparecían algunos problemas. Entonces, todo surgió a partir de artículos que escribía en EL DIARIO para tratar de solucionar esos problemas con el nuevo sistema acusatorio", narró Federik. Entre otras cuestiones, el profesional proponía que se revisara el tema de la mujer golpeada, las excarcelaciones

Sigue en la página 6

Abrí tu cuenta 100% online.

Banco Entre Ríos Acá. Para vos.

VÁLIDO PARA CARTERA DE CONSUMO. EXCLUSIVO PARA EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DEL SECTOR PRIVADO QUE REALICEN SOLICITUD DE APERTURA DE UNA NUEVA CUENTA SUELDO EN FORMA ONLINE DESDE [HTTPS://WWW.BANCOENTRIEROS.COM.AR/PERSONAS/CUENTA-SUELDO](https://www.bancoentrieros.com.ar/personas/cuenta-sueldo). APERTURA SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES NORMATIVAS Y LEGALES DISPUESTAS POR EL BANCO. LA PRESENTE PROPUESTA NO RESULTA VINCULANTE PARA EL BANCO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 974 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. PARA MÁS INFORMACIÓN, INGRESA A WWW.BANCOENTRIEROS.COM.AR. NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. - CUIT 33-70799551-9 - MONTE CASEROS 128, PARANÁ, ENTRE RÍOS.



Viene de la página 5

automáticas, los testigos, la recolección de la prueba, la policía.

En 1998, el Poder Ejecutivo de Entre Ríos le encargó a Federik, mediante decreto, el proyecto de reforma del Código Procesal penal. “Me llamó el gobernador de la provincia, Jorge Busti y le presenté el proyecto. Pero se le hicieron algunas modificaciones, no me llamaron, hicieron unos zafarranchos en el Código y lo pusieron en vigencia en 2005”, analizó.

Por otra parte, Federik realizó el Proyecto del Código Procesal Penal de la Nación Argentina. “En el primer gobierno de Néstor Kirchner me encomendaron el proyecto para la nación, y lo hice sobre las bases teóricas del proyecto de Entre Ríos”, comentó.

Convencional Constituyente

El profesional del Derecho fue convencional constituyente en Entre Ríos, proyectando numerosas normas que fueron incorporadas a la Constitución. “Desde la convención impusimos algunas cosas importantes, como el sistema acusatorio que se adopta y pusimos la Fiscalía Anticorrupción, que antes era una oficina del poder ejecutivo, y la ubicamos en el poder legislativo. Esta fiscalía que tiene que ver con los delitos contra la administración pública pasó a formar parte de la cúpula del Ministerio Fiscal, la pusimos dentro de la Procuración”, indicó.

El atentado a la AMIA

Su labor como abogado querrelante lo llevó a representar a los familiares de las víctimas del atentado a la AMIA. “Fue el caso más largo y comprometido que tuve, sobre todo por las implicancias nacionales e incluso internacionales. Un tema muy importante, un juicio muy largo donde se resolvió la cuestión por una

A los jóvenes

Para finalizar, Federik expresó: “Tenemos que enseñarle a la gente joven que no es tan importante tener como ser, que es más importante dar que ser. Que la gente no vale por lo que tiene, pero tampoco vale por lo que es. La gente vale por lo que da. Entonces, me parece que tenemos que tratar de que la solidaridad y la generosidad sea creciente, que se refuercen estos valores en una sociedad donde todo pareciera ir en contra de esto. Debemos preocuparnos en servir para vivir mejor”.

nulidad y lamentablemente, ese tribunal que fue excelente no pudo o no entró a la cuestión de fondo. Los imputados que estaban en ese juicio fueron absueltos. Se decretó la nulidad por el pago que hizo un juez argentino, a favor de uno de los imputados que le iba a decir a quién le había entregado la camioneta y ahí metió a todos sus enemigos, los policías que lo extorsionaban”, rememoró.

Luego continuó: “Un iraní que fue refugiado en un campo de concentración en Turquía, le dijo a los alemanes cómo se había producido el atentado en la chopería, en el bar Mikonos en Alemania. Esta persona le cuenta al juez qué pasó en Argentina, está todo grabado. Se le tomó declaración en la embajada argentina en Alemania, porque los alemanes no nos prestaron el testigo y a la única persona que le confiaban la seguridad de esta persona era a Jaime Stiusso. En esa grabación, el testigo C, jefe de la inteligencia iraní para occidente, contó cómo fue, cómo se preparó y dijo que para ellos el mayor prestigio que existe es el de mártir, es a quien se le rinden

los máximos honores. Nisman (Alberto) anduvo buscando quién era y demás, yo le decía que no era lo significativo, pero él estaba empecinado y creo que llegó a saberlo. Lo importante era saber de dónde venía la responsabilidad, quiénes lo habían organizado”, afirmó Federik a BIEN!

Fernanda Aguirre

—Julio, uno de los casos que conmocionó a la sociedad fue la desaparición de Fernanda Aguirre, ¿qué recuerda del caso?

—Un caso que fue terrible, la buscamos por todos lados. Cuando aparecieron las zapatillas de Fernanda, que las tenía una amiga de la mujer del imputado fue un golpe muy fuerte. Otro golpe fue la muerte, ese ahorcamiento en la comisaría de la persona que nos podía decir qué era lo que había pasado. Después pensé que su mujer podría decirnos porque había estado con él, tuvo las zapatillas y se las regaló a una amiga.

La madre insistía en la búsqueda y la buscamos por todos lados. Y me parece que hizo bien, ella no podía asumirlo hasta que no le mostrasen el cuerpo de su hija, como decía ella. Fue un caso de una de una tremenda desilusión, porque uno siempre está pensando que el último esfuerzo es el que llega a resolver el problema. Hubo una cantidad de chicas que trabajaban en la prostitución, que decían que la habían visto en algún lugar. La verdad es que revisamos todo. Incluso, la otra hipótesis que la habían tirado en un horno de ladrillos acá en la ciudad. Encontramos un hueso del oído que por más que fuego que le pongan no se desintegra, y era de otra persona que nunca supimos su identidad.

Sobre el juicio mencionó que “hubo muchísimos datos y anécdotas que se cruzaron en ese caso. Y cuando tuvimos el juicio, le ofrecí a los abogados de la defensa que iba a levantar la querrela

si la acusada me daba algún dato para encontrarla. No me interesaba la prisión de esa mujer (Mirra Chaves), y los mismos abogados estaban interesados en que ella lo dijera pero nunca lo dijo”, lamentó.

La actualidad

—¿Está de acuerdo con que se baje la edad de imputabilidad a dieciséis años?

—Sí, sí, estoy de acuerdo. Hay algunos países que la bajan a doce años, eso me parece un disparate. Así como bajamos la edad para elegir al presidente de la nación, al gobernador, y me parece que hicimos bien, bajamos el límite de la mayoría de edad. Me parece que hay que dar respecto a los menores una legislación apropiada.

—¿Qué opinión le merecen ciertos casos mediatizados y algunos abogados con popularidad?

—Uno tiene que distinguir la causa, que es la que se tramita en tribunales, del caso que se integra con las opiniones, los dichos, lo que se habla en la calle. Especialmente, el caso se trata en los medios, donde muchas veces sin tener pruebas se conjetura sobre la responsabilidad de las personas, y eso es muy grave. Una cosa es la opinión, los indicios y las afirmaciones que se hacen en torno a eso. En todo caso, usemos los potenciales. El pensamiento hipotético ha perjudicado a muchísima gente.

—¿Qué evaluación hace de la implementación de los juicios por jurados?

—Yo soy partidario del juicio por jurado, pero a opción del imputado, no como una imposición legal. Hice el proyecto de juicio por jurados y el Ministerio de la Defensa, el Ministerio de la Acusación, la Asociación de Magistrado y el Colegio de Abogados queríamos que sea optativo como sucede en la provincia de Buenos Aires.

QUÉ HAY PARA VER

La nueva serie del creador de “Peaky Blinders” que atrapó a todos

La ficción está protagonizada por Elisabeth Moss quien afirmó que este rol fue más desafiante que “The Handmaid’s Tale”.

En el panorama internacional de las series de suspenso y drama, El velo (The Veil) emerge como una de las propuestas más ambiciosas del año, protagonizada por Elisabeth Moss, reconocida por su aclamado trabajo en producciones como El cuento de la criada (The Handmaid’s Tale). Esta serie que se ve en Star+, se extiende a lo largo de 6 episodios, y sumerge al espectador en una narrativa cargada de misterio y tensión, girando en torno a la complicada relación entre dos mujeres que se ven envueltas en un juego de mentiras y verdades a medida que viajan desde Estambul hacia París y Londres. Una de ellas guarda un secreto que podría costar miles de vidas, y la otra tiene la tarea de descubrirlo antes de que sea demasiado tarde.

Puedes ver los primeros dos episodios en la plataforma y el resto de los capítulos se sumarán semanalmente cada martes hasta completar las 6 entregas el 28 de mayo.

En el desarrollo de El velo, se pone en juego no sólo el destino de sus protagonistas, sino también la cooperación internacional entre la CIA y la DGSE francesa, dos entidades que, a pesar de sus diferencias, deben unir fuerzas para prevenir un desastre de magnitud inimaginable. Esta compleja trama es el producto de la mente de Steven Knight, reconocido también por su trabajo en otras destacadas producciones como Peaky Blinders, y quien junto con Denise Di Novi de Di Novi Pictures y la mismísima Moss, bajo el sello de Love & Squalor Pictures, ostenta la responsabilidad de la producción ejecutiva del proyecto.

La diversidad de habilidades requeridas para su papel, según las declaraciones de Moss en una entrevista con RTE, destaca la serie como un desafío sin precedentes en su carrera: “Fue mucho más desafiante de lo que jamás había experimentado”, admitió la actriz. La complejidad de la interpretación no solo exigió de Moss un manejo ex-

cepcional de diferentes dialectos y el aprendizaje de acrobacias y técnicas de combate, sino también la habilidad de hablar varios idiomas y adaptarse al dinámico ritmo de producción que llevó al equipo a diferentes partes del mundo.

Además de Moss, la serie cuenta con la participación de Yumna Marwan, Dali Benssalah y Josh Charles (The good Wife), quienes completan un elenco internacional capaz de llevar a la pantalla la riqueza cultural y la intensidad dramática que la historia demanda. Su performance, en conjunto con la notable dirección y una narrativa envolvente, promete mantener a la audiencia al borde del asiento, explorando no solo las complejidades humanas de sus personajes sino también los intrincados pasadizos de la política internacional de seguridad.

El velo, con su mezcla de drama, suspenso y acción, no solo busca entretener

sino también provocar una reflexión profunda sobre las relaciones humanas, el poder del secreto y la intrínseca conexión entre la vida personal y las grandes dinámicas geopolíticas. Este proyecto refleja el interés creciente en producciones que, aunque enmarcadas en escenarios de ficción, encuentran resonancia en las realidades y desafíos contemporáneos que enfrenta nuestra sociedad globalizada.

La serie, con sus ricas capas narrativas y una ejecución técnica impecable, representa un significativo esfuerzo creativo en el mundo del entretenimiento televisivo, marcando no solo un hito en la carrera de Elisabeth Moss sino también en la evolución del género de suspenso y drama a nivel internacional. El velo se perfila así como un imprescindible en el catálogo de propuestas audiovisuales del año, invitando a la audiencia a un viaje lleno de misterio, tensión y emociones a flor de piel.



HACEDORES ENTERRRIANOS

Cuando el camino se vuelve a iluminar

Gabriela Prettis es quien emprende Yule Arte Reciclado. En diálogo con BIEN! compartió su historia personal de superación que la llevó a dejar su trabajo y comenzar a fabricar lámparas originales con materiales reciclados.

Natalia Strack
coordinacion@eldiario.com.ar

BIEN!

Yule es una palabra que remonta a Gabriela a su infancia, en contacto con el arte y con ser consciente de que se debe “seguir la propia voluntad” para hallar la plenitud. Ya adulta, una serie de sucesos hicieron que el 2020 fuera un año particular para el mundo, pero para ella en especial. Esto derivó en la creación de Yule Arte Reciclado, un emprendimiento que consiste en fabricar principalmente, lámparas con materiales reciclados, donde queda materializada la pasión que Gaby siente y que simboliza un refugio iluminado en su vida.

Gabriela Prettis nació en Paraná hace 41 años. Siempre le gustó todo lo relacionado con el arte: “De chica no había internet para conocer técnicas así que, junto a mi mamá, mirábamos un programa de Utilísima Satelital. Tuve influencias femeninas artísticas en mi familia que me gustaba replicar”.

Siempre supo lo que quería hacer pero el camino fue sinuoso. “Trabajé 17 años en un estudio jurídico. En paralelo, hacía bijouterie en alpaca para vender o pintaba para regalar. Es difícil vivir económicamente del arte y no tener la tranquilidad de la estabilidad. En 2017 me propusieron vivir en México para trabajar en una sucursal del estudio. Allá estuve mucho tiempo sola y mi refugio era el arte. México fue una explosión de colores, sentidos, murales”.



Yule Arte Reciclado ofrece lámparas, calzado, cuadros, ropa y demás artículos de decoración intervenidos artísticamente y a base de materiales reciclados.



Alameda de la Federación y Mitre, Paraná, Entre Ríos.

Un año de cambios

Volvió a Paraná en plena pandemia, en 2020. “Me di cuenta de que había cumplido un ciclo en el trabajo. Mi papá se enfermó y falleció, y a mí me diagnosticaron cáncer de mama. Supe que debía hacer algo que realmente amara, que fuese una gratificación constante. En enero de este año dejé el estudio y me dedico completamente al emprendimiento”.

Junto a Cale, su compañero, comenzaron Yule luego de su regreso. “Nos dimos cuenta de que no había otros que hicieran este tipo de productos. Él tiene un trabajo aparte, así que se organiza según sus horarios”. En el caso de Gaby, suele utilizar la mañana para pintar pero “lo realiza con tanto placer, que no le pesa como si fueran horas de trabajo”.

La elaboración de las lámparas

La lista de productos intervenidos artísticamente que ofrecen es amplia, pero

su principal creación son las lámparas. Para su realización consiguen una botella o frasco de vidrio, siempre reciclado, le hacen el diseño con la pintura en relieve y luego lo pintan con laca vitral. “Cale suele hacer la base de madera y la instalación eléctrica. Además, le grabamos alguna frase en la parte inferior

para darle un toque más especial”, explicó Gabriela y agregó: “Me gusta pintar con la temática del universo, animales, el mar, mandalas y muchos colores”.

Para difundir su arte asisten a ferias y utilizan redes sociales como su cuenta de Instagram: <https://www.instagram.com/yulearterreciclado/>

“Debemos hacer lo que realmente nos apasiona, no tenemos la vida comprada y en cualquier momento pasan cosas que nos sacan de la estructura. Todo lleva su proceso y, cuando se toma la decisión final, te das cuenta de lo que significó. Las lámparas traen luz cálida que ambienta y transforma los espacios con colores. Creo que tiene que ver con los cambios que realicé en mi vida”, reflexionó la entrevistada.

“Supe que debía hacer algo que realmente amara, que fuese una gratificación constante”